La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 106º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que el 15 de junio de 1920, mediante Ley 4134, dada por el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía se crea el distrito de La Arena, provincia de Piura, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 106 años de creación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a todos nuestros compatriotas del distrito de La Arena, provincia de Piura, departamento de Piura con motivo de celebrar el 15 de junio del presente año su centésimo sexto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Venancio Risco Juárez, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Arena y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 11 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2026 11:19:49-0500